

NOTICIA DE LIBROS

J. ROURKE, R. HISKES y C. E. ZIRANKZADEH: *Direct democracy and international politics. Deciding international issues through referendums*, Boulder and London, Lynne Rienner Publishers, 1992.

Dos características de este trabajo permiten otorgarle el calificativo de modélico. Por una parte, es una obra unitaria que integra las contribuciones de expertos de tres ramas diferenciadas de la ciencia política: teoría política, política comparada y relaciones internacionales. Por otra, muestra sugerentemente cómo una hipótesis teórica puede ser tratada empíricamente. Ambos aspectos, sin embargo, plantean ciertos problemas.

Es encomiable el intento de fundamentar empíricamente las posturas normativas defendidas, pero después de la lectura de la obra quedan grandes dudas sobre si ello ha sido conseguido. De acuerdo con esa pretensión, la metodología propuesta para el análisis busca permitir la formulación de un juicio sobre el referéndum deducido *a posteriori* desde el conocimiento empírico. Es decir, la práctica del referéndum será la que justifique y demuestre más plausible y convincente una determinada postura teórica, en lugar de inducir un juicio *a priori* desde una de las tres actitudes teórico-normativas. Sin embargo, la pretendida neutralidad metodológica se contradice inmediatamente; es evidente desde el primer capítulo que una determinada concepción normativa previa inspira la obra. Los autores identifican tres líneas teórico-normativas: realismo, cuyos postulados normativos rechazan la involucración de los ciudadanos en la política internacional por su carácter especializado y no accesible para el

ciudadano medio (separación de ámbitos doméstico e internacional); radicalismo participativo, cuyo presupuesto normativo es el enriquecimiento de las decisiones por la participación de los ciudadanos y la valoración de la posibilidad de autodeterminación de los individuos. Entre ambas se sitúa la democracia participativa, que adopta postulados normativos participativos, pero filtrados por análisis realistas. Implícitamente, ésta es la línea a la que se adhiere la obra.

A partir de la aceptación de las tesis de Fukuyama sobre el fin de la historia que establecen a la democracia como modelo político final, los autores argumentan que el modelo de democracia representativa occidental puede ser mejorado desarrollando mecanismos de democracia directa. Concretamente, Rourke, Hiskes y Zirankzadeh promueven la tesis de que la utilización de referendums en temas de política exterior es acorde con la concepción democrática; inspirándose, en particular, en una noción de democracia basada en la idea de libertad positiva de Isaac Berlin: la democracia demanda la actividad del individuo como un actor racional y autónomo en el proceso político. Desde este concepto participativo de democracia, varias razones normativas justifican el recurso al referéndum en asuntos de política exterior: el derecho de los ciudadanos a intervenir en cualquier política, el carácter moral de muchos de los temas de política exterior, etc. Los refe-

réndums son concebidos como un instrumento para inyectar valores y procedimientos democráticos en el ámbito de la política internacional, frente a la pretensión realista de la separación de ámbitos. El valor subyacente se remonta a Kant: el recurso a la opinión de los ciudadanos a través de un referéndum hará más improbable el recurso a la fuerza armada.

El estudio pretende haber refutado las premisas que justifican la desconfianza latente en la teoría realista de las relaciones internacionales hacia la participación activa de los ciudadanos en política exterior, pretensión, por lo demás, fallida. La evidencia del incremento de la utilización del referéndum, en números absolutos y en el número de Estados que lo aplican, no puede interpretarse como un factor de pacificación (como los autores parecen insinuar), sino un síntoma de la extensión de la forma democracia. Ciertamente, el desarrollo de la institución en la Confederación Helvética insinúa una provechosa asociación entre democracia, referéndum y paz. Sin embargo, el país con la historia democrática más prolongada, los Estados Unidos, no contiene en su ordenamiento constitucional mecanismos para referéndums nacionales, aunque se han celebrado dos convocatorias parciales no obligatorias y cuasi informales sobre la guerra de Vietnam y la congelación de la proliferación de armamento nuclear. Aunque no existe evidencia, no hay base real para pensar que la implicación militar de los Estados Unidos se hubiese reducido de mediar mecanismos referendarios. Más acertado parece pensar que las reticencias hacia la participación activa en los conflictos armados está asociada a otro tipo de variables, como el bienestar socioeconómico, la existencia de servicio militar obligatorio, etc.

En este caso, la cuestión a elucidar es, por ejemplo, si el referéndum es un instrumento más útil para la defensa de esos valores en una sociedad democrática

que las meras instituciones representativas.

Otro problema añadido es la marginalidad de la investigación empírica para las conclusiones normativas. Acertadamente, los autores no hacen intento de reducir la diversidad de modelos de referéndum y concluyen que la forma en que se celebran puede afectar decisivamente en su resultado. El esquema analítico propuesto para el examen de los referéndums se basa en cinco aspectos: causas de la convocatoria, educación de los votantes, participación electoral, razones que explican el resultado y significado del referéndum para la política posterior. A partir de estos cinco aspectos se plantea un programa de investigación en torno a veinte proposiciones en un conjunto de casos seleccionados. Es precisamente la casuística elegida la que suscita algunas objeciones. El primer grupo está compuesto por las consultas para la adhesión a la CE del Reino Unido, Noruega, Irlanda y Dinamarca; la ratificación española de la pertenencia a la OTAN y la adhesión suiza a la ONU. La disparidad de circunstancias en cada uno de ellos no permite afirmar que hayan sido un vehículo para la inscripción de valores democratizadores en las relaciones internacionales. El segundo grupo de casos es más homogéneo, pero dudosamente asimilable con cuestiones internacionales. Los referéndums de autonomía en España, la devolución para Escocia y Gales en el Reino Unido, la independencia de Quebec y, finalmente, la independencia de las Repúblicas bálticas son estudiadas a lo largo del mismo esquema de cinco aspectos. Es difícil, incluso en el propio contexto de la obra, entender los referéndums que deciden sobre la articulación territorial de un Estado como cuestiones de política internacional. El título del capítulo —«Referéndums y el espectro de la secesión»— permite, por su vaguedad, referirse a una pluralidad de situaciones diferentes. El es-

pectro abarcado incluye desde la pura independencia hasta la mera autonomía local propuesta por los referéndums sobre devolución de poderes en el Reino Unido. Sin embargo, parece excesivo interpretar toda esta gama desde la óptica de las reglas de Derecho internacional que prescriben la autodeterminación de los pueblos.

Las propias conclusiones de los autores son de compromiso: los referéndums son impulsados, en ocasiones, por elites (aunque en otras ocasiones no); la opinión del votante es sólo educada por los medios hasta un cierto grado; la participación no suele ser tan elevada como en elecciones generales. Finalmente, las posibilidades de

victoria dependen de una tarea previa de articulación de una coalición de apoyo. Así pues, es dudoso que los autores puedan reclamar, a partir de la evidencia obtenida por la investigación empírica, que los referéndums tienen *per se* un efecto democratizador o pacificador en la vida internacional. Justo es reconocer, sin embargo, que muy pocos pueblos decidirían por referéndum ir a la guerra. Aparte de estos aspectos sustanciales, la parte formal de la obra muestra satisfactoriamente cómo debería abordarse un programa de investigación que pretendiese ligar teoría con evidencia empírica.

Carlos Closa

C. CLERC: *Jacques, Edouard, Charles, Philippe et les autres...*, París, Albin Michel, 1994; 299 páginas.

En vísperas de las elecciones presidenciales francesas de la primavera de 1995, el libro de la conocida editorialista del *Figaro Magazine* tiene, entre otros, el don de la oportunidad. Un experto, François Mitterrand, ha vaticinado que su sucesor saldrá de las filas del RPR; y de los presidenciables más destacados del partido nacido en 1976 —un nombre más de los varios adoptados por el gaullismo desde que su fundador iniciara la «travesía del desierto» en enero de 1946: *Rassemblement du Peuple Français* (RPF), fundado en abril de 1947; *Union pour la Nouvelle République* (UNR), octubre de 1958, y *Union des Démocrates pour la V République* (UDR), marzo 1967— trata muy particularmente las páginas de una obra que se lee sin tregua ni pausa debido al interés de la temática y a la agilidad y fuerza del relato.

Este comienza, como es lógico, colocando en escena a los *dramati personae*, demorándose más, como también es natural, en los de menor *curriculum* como son el actual ministro de Estado y responsable

de la cartera del Interior, el corso Charles Pasqua y el tunecino Philippe Séguin, figuras caracteriológicamente antagónicas, exceptuando su común y humilde extracción social y su visceral gaullismo. Este último rasgo ni siquiera une a Jacques Chirac y a Edouard Balladur, pues su idéntico origen pompidoniano diverge en el calor con que es asumida la herencia del «hombre del 18 de junio», ardiente y casi alhacarieta en el primero y mesurada, pero acaso más auténtica, en el segundo, como se recordará ministro de Estado del actual alcalde parisino cuando éste ocupara por segunda vez Matignon entre marzo de 1986 y el mismo mes de 1988.

Bien se comprende que la mezcla sea explosiva, sobre todo, como es el caso presente, cuando ésta se prepara con ingredientes similares dentro de una misma carpa. Con innegable talento de presentación de los personajes y de composición del escenario sobre el que transcurre hoy sus feroces y soterradas luchas por el poder, la autora rastrea y reconstruye los

principales episodios del encuentro-desencuentro de este cuarteto de políticos de raza. Los últimos días del segundo y abortado septenato del general De Gaulle, tan rico en peripecias y tomas de posiciones frente a un porvenir que se tocaba ya con los dedos a partir de mayo de 1968; el quinquenio presidencial de un político, Georges Pompidou, que, tras el debido ostracismo, comienza a ser reivindicado como impulsor de la renovación industrial francesa, patrón y descubridor de Chirac y Balladur, y el septenato giscardiano, en el que el gaullismo afrontó desafíos sin cuento, proporcionan el material necesario para trenzar los hilos de su drama, pues drama es, en gran medida, el que cuatro notables personalidades, portadores de la misma bandera y defensores a grandes rasgos (en ocasiones, más teórica que realmente) de un mismo modelo de sociedad, afilen sus armas a plena luz y no descarten ningún medio para optar a la magistratura suprema de un país idolatrado, común denominador de sus biografías y pensamientos.

La primera cohabitación será obviamente la última cantera de la que extraerá la autora el material final para su pintura del que será sin duda destacado capítulo de la política y de la vida francesa de este fin de siglo, así como de la europea, pues el futuro inmediato del Viejo Continente se ventila en no desdeñable proporción en dicho acontecimiento. Con ello, desde luego, su volandero comentarista no tutela ningún juicio ni echa tampoco su cuarto a espada respecto al resultado de las elecciones y al voto libre de un pueblo del que la democracia forma ya parte de su patrimonio más sustancial e inalienable. Candidatos de otro signo y latitudes ideológicas comparecerán probablemente a tales comicios, bien que los análisis-encuestas hasta ahora realizados le concedan, aparte del juicio sin rival de Mitterrand, escasa *chance*.

En efecto, las cuatro figuras de que tra-

ta el libro glosado formaron parte del gabinete conservador presidido, según recordábamos anteriormente, por uno de ellos, Chirac. Pese a la disciplina obligada por la unidad ideológica y la delicadeza de la situación, el fuerte carácter y la incoercible tendencia individualista del entonces ministro de Trabajo Séguin y la inembridable ambición y autoestima de un colega, C. Pasqua, lograron ya, como premonición de sus aspiraciones, llegar a líderes más que a segundones. Según era previsible, apenas iniciada la segunda y actual cohabitación, y tras el estado de gracia disfrutado por su aristocrático Balladur, plebiscitado popularmente en su gestión, comenzara ya la búsqueda del mejor lugar para catapultarse hacia la presidencia por parte de los protagonistas del libro y actores principales, a su vez, de la recta final en el camino hacia la quinta presidencia de la V República. Como en la realidad, la obra adquirirá su climax con un Chirac decepcionado por la presunta infidelidad —«ley de Becket», la denominará Christine Clerc con gran conocimiento de la vida política y, en general, de todos los ámbitos del poder— de un primer ministro que, seguramente, deshojará la margarita de su presentación hasta el último momento, y con dos hombres que acechan sólo un movimiento falso de los mejor colocados para presentar su opción, con títulos, por lo demás, muy sólidos: una envidiable capacidad de organización, sentido de la autoridad y *allure* bonapartista en Pasqua, resistente a los quince años, y una deslumbradora capacidad de trabajo, una formidable retórica y un populismo innato en el actual presidente de la Asamblea Nacional.

La confluencia de tantas ambiciones, sentimientos e ideales en un espacio político y humano no demasiado grande, aunque iluminado por todos los reflectores mediáticos de una nación que tiene debilidad por la información y la Historia, implica, sin duda, un gran desafío para sus estudio-

sos. La autora ha logrado a base de experiencia publicística y de innegables dotes literarias sortear casi por entero el escollo. Esquivarlo absolutamente es una hazaña quizá reservada a los maestros del género, a la manera de Jean Larteguy, Lacouture o Franz-Olivier Giesbert. Con tantos hilos en el cadejo, alguno se le olvida o se le añazca. Así, la figura de Chirac aparecerá algo desdibujada en el penúltimo acto del drama en beneficio de su, pese a todo, buen compañero y amigo Charles Pasqua y, sobre todo, de Séguin, siempre distanciado del alcalde parisino y presidente del RPR por una preocupación social en la que el alcalde de Epinay aspira y cree hallar una nota a la vez caracterizadora y singularizadora de su perfil en el panorama político del Hexágono.

Igualmente, la llamada «lección del pompidolismo», de la que el alumno más aventajado, según Clerc, sería Balladur, no está expuesta con la requerida claridad, dibujándose con cierta imprecisión los trazos del citado personaje, al que, entre líneas, más bazas otorga la autora cara a las elecciones de mayo de 1995.

Empero, con todos sus desmayos, las páginas del libro son un alto exponente de los logros que, mediante una pluma abastada y alertada, pueden alcanzarse en ese híbrido y difícil terreno denominado —*horresco referens*— *Historia del tiempo presente*. Pocas veces una operación política de tan alto coturno, encrucijada, conforme ya exponíamos anteriormente, de destinos sellados con todas las grandezas y servidumbres de la púrpura del poder, ha encontrado una descripción más vigorosa y penetrante. En su honor bien vale reproducir el último e ilustrativo párrafo de tan bello libro: «Últimos caprichos. Últimos cálculos. Últimos

cambios de *partenaires* antes de que suene el pistoletazo de salida. En seis meses, en un año a más tardar, los cuatro son conscientes de que la suerte estará echada. El destino —y la opinión pública— habrá dejado de balancearse. Entre ellos, uno será designado como el próximo presidente de la República. Este y sólo éste se sentará en el sillón del general De Gaulle y de Georges Pompidou. Y fundará una nueva mayoría presidencial y, acaso, una nueva República: la VI.

Nuevos diadocas se disputarán su herencia. Se les llamará los hijos de Edouard. O de Jacques. O de Charles y Philippe...» (pág. 294).

Para el lector español, dos son las notas del libro con mayor aplicación e incidencia en sus preocupaciones. Sin cohesión nacional, sin un Estado que impulse el esfuerzo individual y colectivo, los envites del próximo siglo serán insuperables. De otro lado, la construcción de Europa debe ser una empresa a la que la sociedad y los poderes públicos aporte una cuota muy superior a la actual de tiempo, recursos y solidaridad.

En la primera circunstancia, nuestros vecinos se presentan como ejemplos dignos de imitación. Partidos políticos, movimientos sociales, líderes y ciudadanía sitúan la unidad indestructible de Francia como extremo axial de programas y proyectos. En el segundo terreno, su lección es, en líneas generales, negativa. El nacionalismo se ha presentado siempre en la Historia como la perversión del verdadero patriotismo. Europa nunca podrá ni deberá ser sustraendo de ninguna empresa colectiva.

José Manuel Cuenca Toribio

DAVID RUIZ: *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, S. A., 1993; 540 páginas.

Las CC. OO. desempeñaron un destacado papel en la conformación del movimiento opositor al franquismo, a través de su conocida táctica de infiltración en las estructuras sindicales de carácter oficial. A pesar de su importancia pasada y su consolidación actual, a las alturas de finales de 1993, fecha de la publicación de este extenso volumen, el desconocimiento de su historia (orígenes, desarrollo, estudio de militancia y cuadros, etc.), era todavía notorio.

Este libro viene a llenar el vacío existente, ocupándose de «investigar sus orígenes, explicar los períodos de crecimiento y de crisis, las anticipaciones y retrasos, así como sus avances y retrocesos más significativos» (págs. 1-2).

Un total de veintiséis autores y autoras, especialistas en la historia social y política de la España contemporánea, dirigidos por David Ruiz, llevan a cabo un estudio regionalizado de todos y cada uno de los aspectos citados, que en un total de quince capítulos se inicia y cierra, respectivamente, con un acercamiento histórico al modelo sindical que inauguró el régimen franquista y por una descripción del desarrollo político y los principales acaeceres del sindicato, interna y externamente, desde la transición hasta la huelga del 14 de diciembre de 1988.

Esta detallada aproximación a las CC. OO. abarca el período que va desde 1958 a 1988, dos fechas coincidentes, respectivamente, con los primeros escarceos de la organización en las distintas zonas del país tras la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos de abril de 1958 y con el desarrollo de la que sería primera huelga general convocada por las dos principales centrales sindicales, es decir, UGT y las propias CC. OO.

A lo largo de todo el libro se hacen di-

versas definiciones de la organización, de la que podemos destacar, por clarificadora, la aportada por el ramo del metal catalán, quien, en su boletín *Metal*, las definió como «un movimiento independiente de la clase obrera, cuyo objeto es crear un sindicato de clase, único, democrático e independiente, en el marco de un régimen democrático» (pág. 83).

Con el objeto de conocer mejor las condiciones de su surgimiento y su progresivo desarrollo, los autores, de manera acertada, consideran necesario aproximarse a la configuración del modelo de sindicalismo vertical establecido por el régimen nacido de la contienda civil de 1936. Los primeros capítulos se dedican en exclusiva a tratar detenidamente todos los entresijos de la estructura sindical franquista, descendiendo a aspectos tales como la vertebración o modelo territorial de los sindicatos verticales, sus funciones, así como su desarrollo, que, partiendo de la impermeabilidad totalitaria de los primeros años, terminó conduciéndolos hasta fórmulas más acordes con las nuevas demandas surgidas al calor del desarrollismo económico de los sesenta y las crecientes demandas obreras en pro no ya sólo de mejoras laborales, sino orientadas también hacia la democratización del país y el lógico reconocimiento de los derechos y libertades como trabajadores y como ciudadanos. Partiendo de la definición aportada por la Ley de Unidad Sindical, este sindicalismo vertical franquista se caracterizó por su voluntad de encuadrar a todas las fuerzas de la patria que de una forma u otra intervenían en la producción.

Considerando como primordial la eliminación de cualquier suerte de conflicto entre clases sociales (no olvidemos que el franquismo profesó un profundo odio antimarxista), el verticalismo venía a integrar

en una misma organización a los principales agentes del proceso productivo, los trabajadores y los empresarios, a los que en la eufemística terminología franquista se les pasó a denominar productores y empleadores. En resumen, puede decirse, a tenor de lo indicado en este libro, que las notas definitorias del modelo sindical franquista fueron las siguientes: 1) Obligatoriedad del sindicato; 2) Unidad; 3) Naturaleza de derecho público del sindicato; 4) Prohibición de cualquier forma de protesta que «rebase el estrecho límite oficial» (página 476); 5) Regulación estatal de las condiciones de trabajo; 6) Integración del sindicato en el organigrama del Estado, etc.

En otro orden de cosas, especial interés ofrece la reflexión que en el libro se hace sobre las específicas formas de relación entre el poder y los nacientes grupos sindicales libres y los lastres o residuos que en el sindicalismo actual dejaron. La prohibición de los mismos hacía que éstos, al tiempo que como meros instrumentos de reivindicación laboral, se consituyesen también en verdaderos movimientos sociopolíticos que tuvieron que acostumbrarse a técnicas sindicales camufladas y siempre temerosas del poder constituido. Estas técnicas, junto con características tales como la inexperiencia, el recelo y el desconocimiento de la praxis sindical normal en un país democrático, son, entre otras, algunos de los principales legados que el modelo vertical del sindicalismo franquista dejó a nuestros modernos sindicatos, y de las que aún hoy les cuesta desprenderse en su intento por convertirse en modernos grupos correctamente articulados y organizados, que les permite actuar en la especificidad de las problemáticas modernas de los trabajadores de nuestro país.

Durante la transición política, CC. OO. se encuadró bajo la bandera de aquellos que propugnaron la ruptura democrática, frente a los que abogaron por la opción de la reforma, la que a la postre habría de triunfar.

Uniendo en todo momento la salida de la crisis económica con la ruptura política, las Comisiones formaron parte de lo que fue la Junta Democrática o la posterior Coalición Democrática.

Desde el punto de vista ideológico, la lectura del libro y las aclaraciones que en el último capítulo se hacen dejan claro que la diferente composición de la organización, junto con el mayor o menor peso en su dirección y en el resto de sus componentes de organizaciones políticas, sobre todo el PCE, fue su principal nota definidora. Las disputas internas del PCE se trasladaron en diferentes ocasiones al seno de CC. OO. El carácter heterogéneo de su composición queda de manifiesto tras la lectura de la totalidad de los capítulos dedicados a su configuración regional; así, dentro de CC. OO., desde un principio, vivieron a convivir elementos pertenecientes al PCE, única formación que mantuvo cierta importancia en el interior del país durante la dictadura franquista, miembros del entorno cristiano, a través de organizaciones como fue, en Cataluña, el caso de la HOAC o la JOC.

Sin duda, de entre los objetivos más específicamente comisionistas del nuevo movimiento sindical español surgido tras la implantación del régimen democrático, el de unidad sindical es el que más destaca. CC. OO. entendió, y así sigue haciéndolo, que la unidad sindical era una «exigencia irrenunciable de la clase trabajadora para asegurar eficaz y completamente la defensa de nuestros intereses de clase» (páginas 456-457). A pesar de sus continuos intentos de lograrla, y aun conseguido el paso previo que supone haber logrado una continuada unidad de acción, su definitivo triunfo no ha sido posible. La UGT ha sabido, por lo menos por el momento, mantener a salvo su proyecto como sindicato autónomo, sin dejar por ello de participar de manera conjunta desde 1988, en las reivindicaciones obreras más significativas.

Tras el inicial apoyo brindado al PSOE, recién ganadas las elecciones de octubre de 1982, el continuismo en la política económica, así como la variación significativa con respecto a temas tan claves como en su día fue la incorporación española a la Alianza Atlántica, provocó el giro político de sus posturas y el cambio de disposición con respecto a su inicial trato con el gobierno socialista. Frente a la sensación de fraude político que el repentino cambio de posición del PSOE había provocado en una parte significativa de la sociedad española, CC. OO. optó por convertirse en los que dio en denominarse «el bastión de la izquierda social», teniendo en su apoyo al *no* en el referéndum de 1986 su punto de partida más claro (pág. 457).

El paso definitivo del sindicato a la mayoría de edad democrática se dio tras la celebración de su IV Congreso, en el que el que había sido su líder más destacado, Mar-

celino Camacho, decidía no volverse a presentar a la Secretaría General.

El año de 1988, fecha que pone cierre a este libro, fue el de la huelga del 14 de diciembre, huelga que se convirtió en un rotundo éxito, en ningún modo comparable con las que, con anterioridad o posterioridad, se convocaron. Su éxito, en palabras de Alvaro Soto Carmona (uno de los autores de este libro), se debió, entre otras cosas, al reparto no solidario de los costes de la crisis económica, al creciente desgaste y desilusión de los ciudadanos respecto al Gobierno socialista, y a la alta capacidad movilizadora demostrada por los sindicatos; todo ello unido al enfado sindical por el intento del Gobierno de marginar e incluso anular a los sindicatos por no bendecir su política económica y social (pág. 519).

Santiago Delgado Fernández

JOSÉ MANUEL MATA LÓPEZ: *El nacionalismo vasco radical: discurso, organización y expresiones*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1993; 365 páginas.

Comienzan a aflorar los análisis que buscan una suerte de balance sobre distintos fenómenos y experiencias políticas habidas en la década de los ochenta. Entre ellos, y dentro del contexto español, hay que destacar el tratamiento dado por José Manuel Mata López al complejo tema del nacionalismo vasco radical. Nos encontramos ante un estudio particularizado, desde el punto de vista del objeto descrito, que ha seleccionado como ámbito de análisis empírico uno de los dos nacionalismos básicos para comprender el problema del conflicto en Euskadi: nos estamos refiriendo a la izquierda abertzale encuadrada en la constelación de organizaciones que conforman, según terminología de sus adherentes, el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV).

El momento histórico seleccionado también se halla bien delimitado: 1982-1988. La causa de la elección de este período radica, según el autor, en la homogeneidad de un «intervalo de tiempo que va desde la llegada del PSOE al Gobierno hasta el momento en que se acomete la reestructuración de HB» como clave para la comprensión del movimiento radical vasco. El período estudiado es especialmente importante dado que durante este tiempo el movimiento nacionalista radical vasco ha presentado grandes dificultades a la hora de aceptar la racionalización del proceso político en un contexto de creciente institucionalización de la democracia en España.

El autor despliega un análisis en tres niveles: en un primer momento se define el carácter central y diferencial del naciona-

lismo en sentido amplio en Euskadi por un lado y de forma específica y más restringida del colectivo nacionalista radical dentro de la problemática vasca por otro.

En este sentido, en la segunda parte se presenta a la organización terrorista ETA como eje de referencia central tanto desde un punto de vista simbólico como en lo que atañe a la estructuración organizacional del nacionalismo radical; así, ETA es presentada como la base que sustenta y sobre la que subyace la imagen de la izquierda abertzale, a partir de una autoridad carismático-afectiva emanada por la organización terrorista. De igual modo, ETA ocupa el vértice de la cúspide del MLNV, mientras que KAS (Coordinadora Abertzale Socialista), como articuladora de organizaciones juveniles, sindicatos, comités populares de base, etc., y Herri Batasuna, como expresión política de todas ellas, ocupan un segundo lugar en el escalafón. Por ello no es extraño el lugar secundario que el análisis del sistema de partidos de Euskadi ocupa en la obra, como reflejo de la puesta en cuestión de los límites de la política institucional propugnada por una coalición, HB, que se caracteriza como

antisistema, polarizado e irresponsable en terminología sartoriana utilizada por Mata López.

La importancia dada a las expresiones colectivas, dentro de un espacio público fuertemente cargado de significados rituales y referentes simbólicos, ha redundado, en tercer lugar, en un profundo y extenso análisis de los niveles discursivos del nacionalismo radical por parte del autor. Percepciones y valoraciones del MLNV sobre diversos aspectos, como la estructuración del Movimiento, el papel del Gobierno Vasco y el Estatuto de Autonomía, el de la Iglesia, la imagen que posee sobre la Constitución, el Estado y los otros partidos nacionalistas dan paso al análisis de la organización terrorista ETA, percibida como referencia central por parte del colectivo nacionalista radical.

No se puede obviar señalar el carácter original de esta obra, cuyas conclusiones se ven reforzadas con el constante recurso a los testimonios ofrecidos a través de entrevistas realizadas a parte de la colectividad nacionalista investigada.

José Antonio de la Fuente Portugal

A. VICENTE: *Portugal visto pela Espanha. Correspondência diplomática, 1939-1960*, Lisboa, Assírio & Alvim, 1994; 359 páginas.

Las naciones tienen asignaturas que, aun bien aprendidas y asimiladas, deben continuamente repasar. Ello sucede a España con respecto a Portugal y también probablemente a éste cara al otro país peninsular.

Hoy el iberismo se encuentra por completo extinguido en nuestra patria. Ninguna instancia política o académica piensa en la unidad administrativa de los dos pueblos y ni siquiera se invoca a la acción del tiempo para materializar un proyecto que encandiló a muchos españoles del pasado siglo y a algunos de la actual centuria. Inte-

grados ambos en la comunidad europea, cuyas metas más anheladas se sitúan en un horizonte supranacional, las condiciones son óptimas para una plena cooperación de Estados y de gentes condenadas a entenderse.

Y, sin embargo, no ocurre así. La intensificación de las relaciones en todos los ámbitos se enmarcan más en el dinamismo normal de unos países que han recobrado su pulso internacional que en un ferviente deseo de diálogo y desarrollo recíprocos. El recelo —comprensible, por lo demás, en un pueblo que, acertada o erróneamente, ha vi-

vido durante siglos con el fantasma de la invasión de su vecino— aflora a poco que se esculque en el pensamiento de los portugueses y, a su vez, la indiferencia apunta en la actitud de aquél. Hasta hace unas décadas se creía por los sectores más entusiastas de la amistad privilegiada entre ambos pueblos que el problema radicaba en la cantidad, en el aumento de sus contactos en todos los niveles y esferas. Aproxados al III milenio, se observa claramente que la aporía descansa, como casi siempre, en la calidad, en la postura adoptada en tales contactos y en el talante que los preside. El español que frecuenta la sociedad lusitana advierte en seguida cómo la solidaridad peninsular no es el motor principal de su actividad, carente de auténtica fuerza de arrastre, e igual sucederá, sin duda y con toda exactitud, al portugués que conozca con cierta hondura los mecanismos de la colectividad ibérica.

En verdad, y por fortuna, no hay litigios de importancia entre una y otra nación. Una diplomacia inteligente asentó sobre firmes pilares el trazado de unos límites fronterizos de sobrada dificultad; sus principales producciones no rivalizan sino ocasionalmente en los mercados exteriores; y las competiciones deportivas, antaño muy pugnaces, han dado paso a enfrentamientos distinguidos, y hasta, a las veces, en Bruselas, Lisboa y Madrid forman un verdadero bloque ibérico por la conjunción feliz de sus sagrados egoísmos nacionales. Pese a ello, la relación entre los dos pueblos dista aún de satisfacer las aspiraciones más modestas de una fecunda interacción. Al margen de esfuerzos beneméritos, no son pocos los obstáculos que, por ejemplo, en el mundo de la cultura dificultan un entendimiento confiado y profundo. Casi a un siglo y medio de distancia pueden reproducirse *ad pedem litterae* las quejas que, desde la capital lusitana, el joven diplomático Juan Valera expresaba acerca de los escasos libros portugueses que se exhibían en

los escaparates españoles. En el presente, los canales entre las universidades y centros de investigación a uno y otro lado del Duero son quizá los más angostos de toda la Europa comunitaria; y en la capitalidad cultural de Madrid en 1992 y de Lisboa un bienio más tarde los artistas y espectáculos del país vecino no se distinguieron por su número y asiduidad.

Una insustituible introducción a los antecedentes inmediatos y a las causas próximas de relación tan ambiguas y peculiares es el libro de Ana Vicente. Intelectual de raza y miembro de una de las sagas familiares pobladas de nombres ilustres en el ensayismo y la literatura europea contemporánea, ha reconstruido en sus páginas alguna de las líneas medulares del «diálogo peninsular», entablado, mediante sus recíprocos Ministerios de Asuntos Exteriores, a lo largo del recodo central del Novecientos entre dos diademas. Su loable esfuerzo registra los escritos españoles, circunstanciados y hasta profusos, aunque no siempre acompañados de lucidez y perspicacia. Sabido es que, en el período estudiado por la profesora lisboeta, dos personalidades tan diversas como Nicolás Franco (1938-1959) y José Ibáñez Martín (1958-1969) ocuparon el Palacio de Palhava respondiendo muy claramente gran parte de los informes dirigidos a Madrid a una inteligencia escéptica y penetrante como la del hermano de Francisco Franco y a la de un hombre como Ibáñez Martín, ya asediado por la decadencia y muy proclive al triunfalismo, esto es, a la negación de la realidad.

Y así sucede, en efecto. Mientras que los despachos del antiguo intendente de la Armada penetran en el fondo del indisimulable recelo del *Estado Novo* y sus cuadros frente a una nación y a un régimen a los que únicamente las circunstancias internacionales obligaban a mostrar una solidaridad formal, los del ex ministro de Educación Nacional de la España franquista rinden un

culto hipostático a la retórica más huera de la «Alianza Peninsular» y del «Bloque Ibérico». De otro lado, en tanto que en los escritos del primero no se ahorrarán las críticas al salazarismo, poniéndose al descubierto, en varias ocasiones, sus contradicciones y puntos débiles, los debidos al segundo trazarán invariablemente un panorama rosáceo del Portugal de la Dictadura, no escatimando las censuras, incluso las más severas, a sus adversarios y enemigos internos, incluidos los pertenecientes al estamento eclesiástico. «Portugal, en este momento [primavera de 1960] es objeto, como todos los países que representan de manera auténtica el sentido cristiano, objeto de grandes ataques; por eso todos los portugueses que aman a su patria y que la quieren grande y próspera saben valorar el esfuerzo hecho en treinta años de vida nacional intensa y fecunda [...]. Estadista, maestro de estadista, muchas veces inestimable consejero de estadistas, Salazar ha atravesado todo ese tiempo incólume, lleno de prestigio, y con él Portugal, pasando por las más extrañas convulsiones y las mayores incertidumbres de los tiempos modernos. El esfuerzo gigante de Salazar, con el auxilio de compañeros ilustres que han trabajado con su persona durante estos treinta y dos años, han luchado por el país devolviéndole el prestigio en el interior y en el exterior [...]. Salazar ha sido para Portugal el hombre providencial que sacó a este país del desorden, de la quiebra de su vida económica, del caos en todos los órdenes» (pág. 149).

Afortunadamente, el minucioso rastreo llevado a cabo por la autora recoge la correspondencia de otras instancias de la cancillería española en la capital lusitana, glosada en todo momento con justeza y ponderación. De este modo se comentarán los escritos redactados por el agregado militar o el de prensa, amén, claro está, de los de varios agentes consulares. Casi sin excepción, todos estos documentos son muy en-

jundiosos, tanto en una etapa como en otra, bien que, como es fácilmente comprensible, durante la fase de Nicolás Franco el clima de relativo liberalismo y desenfado que primaba en una Embajada con frecuencia huérfana de su titular se refleja con nitidez en esta correspondencia de porte y rango más secundarios, pero a menudo más interesante que los informes y misivas de los propios embajadores.

Singularmente noticiosos y, a las veces, reveladores serán los despachos de Javier Martínez Bedoya, agregado de prensa durante el sexenio 1943-1949, cuya relación con Nicolás Franco no siempre discurrió con normalidad a causa, en particular, de su dependencia del Ministerio de Educación, entonces regido por el que había de ser sucesor de éste en el palacio de Palhava. Una antología de los textos de Martínez Bedoya acaso permitiera trazar un cuadro nada desdeñable del aparato del Estado salazarista y de sus pilares ideológicos. A falta de ello nos contentaremos en esta breve reseña con transcribir uno de sus juicios más sagaces, emitido a mediados de febrero de 1946: «Hay que reconocer que Salazar y sus hombres disponen de una técnica y de unos procedimientos políticos que, para mi manera de ver las cosas, son la clave de todos sus éxitos. Para cualquier espectador ligero [...], Salazar es un hombre flexible, despegado del Poder, un semidemócrata. El simple hecho de producir esta impresión revela ya las grandes dosis de técnica política que este hombre pone en su actuación y cuyo primer resultado efectivo es aparecer como flexible en las formas, siendo un intransigente en el fondo [...]. Siendo la esencia del actual régimen una dictadura militar y su principal base de sustentación el Ejército, el régimen portugués se presenta como un sistema civil y constitucional. Siendo un régimen fuerte, policíaco y de mano dura, se beneficia internacionalmente de sus apariencias de régimen benévolo y jurídico.» El mismo funcionario ha-

bía escrito en octubre anterior estas otras palabras, que manifestaban su gran conocimiento de la realidad portuguesa, sobre la que se había volcado con verdadero apasionamiento y curiosidad: «Estamos viviendo aquí jornadas palpitantes desde el punto de vista político [...], como nota personal y característica de la “manera de hacer” que tiene Salazar destaca la modestia que resplandece en los tres actos culminantes de estos días. Bien entendido que si la modestia a que aludo es virtud y condición natural en él, también hay que reconocer que la emplea constantemente como arma política de efectos desconcertadores para sus enemigos en un pueblo como éste especialmente dado a la vanidad, a lo ampuloso y, por consecuencia, a la envidia fácil» (págs. 136 y 229).

Conforme cabe suponer, la documentación exhumada y analizada acribiosamente por la autora se centra en los principales temas de la política lusitana en el veintenio estudiado, así como de las relaciones con España y el contacto entre los dos países. Al lado de la actitud y repercusiones de la segunda conflagración mundial sobre un Portugal aferrado, como España, a la neutralidad, de la formación de la NATO y de los orígenes de la guerra fría, otros asuntos, como la dimensión social, educativa y castrense del régimen, sus curiosas confrontaciones electorales o su no menos especial postura frente a la Iglesia gozarán también de la atención de los observadores españoles, acordes en lo principal de sus diagnósticos y valoraciones, pero discrepantes en no pocos aspectos secundarios, mas no por ello despreciables en manera alguna. Dada su lógica incidencia en la otra nación peninsular, la temática militar será objeto de un continuo y extenso seguimiento por la cancillería española y sus diversos agentes y representantes. Los embajadores consagraron ancho espacio al tema en su correspondencia, sin que los agregados de prensa dejen tampoco de transitarlo con

asiduidad, no considerándolo una injerencia en el terreno de sus colegas militares. Todos comentarán los sutiles y a veces oscuros lazos que unían a Salazar con el estamento castrense, en cuyas filas, juntamente, según es natural, con la de los intelectuales, se reclutaron los opositores más temidos por la Dictadura. Extremo repetidamente abordado por las plumas españolas será la indiferencia de Salazar por la situación económica de los componentes de las Fuerzas Armadas, víctimas, como todos los demás sectores portugueses, de la restrictiva política hacendística del *Estado Novo*.

En este apartado de las «especificaciones» del salazarismo, la masonería se ofrecerá igualmente como otra de las parcelas más imantadoras para los diplomáticos españoles, que resaltarán la equívoca posición del primer ministro, que, con reflejos de gobernante, lograría nacionalizarla. La tutela inglesa se encontraría, en opinión de aquéllas, en la raíz del hecho.

Otra página del Portugal y la España recientes acerca de la cual el libro reseñado arroja notable luz es la concerniente a la Iglesia y el Estado. Como ocurriera en otros muchos aspectos —prensa o Ejército, por ejemplo—, el régimen salazarista era, por debajo de las apariencias formales, muy diferente al de nuestro país. El fenómeno fue constatado una y otra vez por los analistas españoles, un tanto asombrados de la libertad de movimiento y del regalismo a ultranza de la administración lisboeta en su tratos y negociaciones con la Iglesia lusitana y la Santa Sede; apuntándose a veces entre líneas que tal opción resultaba más rentable al *Estado Novo* que el sumo respeto de la madrileña para con el Vaticano. Algunos acontecimientos sobresalientes, como la celebración del V centenario del nacimiento de San Juan de Dios, y sucesos resonantes, como la expatriación del famoso obispo de Oporto, don Antonio Ferreira Gómez, cobran en la cir-

cunstandiada narración de los diplomáticos hispanos un innegable valor historiográfico, como elocuente muestra de ese fondo de ambigüedad e íntimo desintimio que, conforme decíamos anteriormente, en no pocas facetas de las relaciones entre ambas naciones estará siempre presente y... actuante.

Otros campos de las actividades del salazarismo sobre los que el propio dictador ejerció un protagonismo casi exclusivo como las relaciones con don Duarte y sus seguidores, y muy especialmente su conducta cara a la oposición política e intelectual, ocuparán un lugar relevante en el análisis de la profesora Vicente, bien que ya, por razones de espacio, no podemos acometer su apresurada glosa. Anotaremos, no obstante, una presencia y una ausencia. La cuestión ultramarina, de las colonias portuguesas y la que fue durante más de tres siglos Brasil, acuden recurrentemente a la pluma de los diplomáticos españoles acreditados en Lisboa. Sin duda, como expresión fiel de su trascendencia para un país con fuerte conciencia de su pasado y papel en la Historia, así como por su importancia para los intereses del sistema. Pero también —tan es el caso de las relaciones luso-brasileñas— con cierta envidia inconfesable por la unión existente —pese a las innegables torpezas de la diplomacia lisboeta, muy resaltadas en los documentos españoles— entre Portugal y la gran nación sudamericana, ejemplo para un hispanoamericanismo que nunca halló durante las décadas citadas caminos de auténtico enriquecimiento recíproco.

Finalmente, la ausencia referida estriba en el espeso silencio que rodeara de ordinario a la estancia en Estoril desde 1944 del heredero de la Corona española, el conde de Barcelona, probablemente debido a ser un «dominio reservado» del dictador español o ¿de los dos dictadores...?

La obra va precedida de un breve prólogo del antiguo ministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán, buen conocedor —y amador— de Portugal, sus gentes y su literatura [«Yo había vivido en Lisboa de 1964 a 1968. Todo diplomático encuentra a lo largo de su carrera el puesto en que sus cualidades profesionales y humanas se desarrollan mejor. En mi caso, este puesto fue Portugal. Viví aquellos años con vigor y satisfacción. Me encontré allí con mi segundo país (...). Pertenezco a esa minoría —por otra parte, en el caso de mis compañeros de predilección, excelente— de españoles que aman y tratan de entender a Portugal» (*España en su sitio*, Barcelona, 1990, páginas 167-168)]. Contiene además un valioso apéndice dedicado a la biografía sucinta de los personajes con mayor presencia en los textos de los diplomáticos españoles (y de éstos mismos); cerrándose con una bibliografía igualmente escueta y un puntual índice onomástico.

Son lamentables —pequeño lunar en un libro sugestivo y, en ciertos pasajes, apasionante— las infinitas erratas de los textos españoles transcritos.

La obra de la doctora Ana Vicente, que concluye cuando se despierta con más vigor el interés de sus lectores, esto es, en el umbral del desencadenamiento de la crisis ultramarina —atalayada desde tiempo atrás por la diplomacia española en algunos de sus informes a Madrid—, debe tener pronta continuación. Continuación que, en la consulta del rico archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español, podrá llegar casi a la «revolución de los claveles» o, al menos, hasta la inflexión y quiebra del caetanismo. Todos los lectores del libro comentado se sumarán, a buen seguro, a este deseo.

José Manuel Cuenca Toribio

GEORGES BALANDIER: *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Ed. Paidós Studio, 1994; 187 páginas.

La siguiente obra del profesor Georges Balandier, sociólogo y antropólogo francés, nos muestra a lo largo de sus cinco capítulos la importancia del concepto de «teatrocracia» y cómo ésta, a pesar de las figuras que pueda adoptar la sociedad y la organización de los poderes, siempre se encuentra presente, sobre todo en las manifestaciones del poder político, adquiriendo este último una forma teatral donde el actor político dirige lo real por medio de lo imaginario.

Balandier, para dotar de contexto al fenómeno de teatrocracia, realiza un interesante recorrido desde las sociedades tradicionales hasta las modernas y posmodernas de nuestros días. En esta singladura, el autor mezcla en una alquimia mágica la teoría con hechos, circunstancias y anécdotas, que enriquecen el texto en cada una de sus páginas.

El libro comienza con el análisis del poder político a través del drama, observándose que los efectos producidos por los sistemas de poder son semejantes a la magia ilusionaria de la trama teatral. Maquiavelo, en este sentido, identifica al príncipe con el demiurgo, debiéndose comportar como un verdadero actor político si quiere conquistar y conservar el poder. Los «intermedios» de Luis XIV en la ópera francesa nos explica también cómo el rey se convierte en comediante, en el centro de atención entre acto y acto figurando en su palco-carroza.

Pero será a partir del mito del héroe, según Balandier, cuando con mayor frecuencia se acentúe la teatralidad política, siendo la sorpresa, la acción y el éxito las tres leyes del drama que le otorguen fuerza para su existencia. En las sociedades tradicionales el mito del héroe depende de la tolerancia de los dioses o del respeto por la tradición; en cambio, en las sociedades contemporáneas está más relacionado con el

arte de la persuasión, del debate y la capacidad para crear efectos imaginarios enmascarando la realidad. Ciertos regímenes totalitarios —en concreto, el régimen nazi— hacen del mito de la unidad —representado a través de la raza, el pueblo o las masas— el escenario en el cual transcurre la teatralidad política. La Alemania nazi de Hitler demostró que la elaboración de una ilusión, en un espectáculo recargado de símbolos cósmicos, podía manipular a las masas fascinadas ante el drama de la propaganda totalitaria.

La verdad queda enmascarada bajo unos efectos ficticios, producto de la manipulación política, los cuales contribuyen a conservar el orden de las sociedades. Sin embargo, Balandier subraya que ese orden puede ser objeto de burla e invertido simbólicamente. Un personaje que, a través de la historia y en diferentes culturas, ha recurrido al ridículo para, de alguna forma, dejar entrever la realidad y por medio de la humillación conseguir hacer ley ha sido la figura del bufón, denominado de forma distinta según las sociedades. Este perturbador del orden, con guerra de palabras, juegos de engaño y burlas, imita la locura para poder decir la verdad. Pero su función real es ambivalente: por un lado, desordena para liberar tensiones, y por otro, ordena con el objetivo de reparar las relaciones sociales.

El bufón tiene su origen en la Antigüedad, aunque será en la Edad Media cuando se convierta en el coprotagonista del poder, y, junto al príncipe, exhiban el doble aspecto de fuerza e irrisión, de fortuna y desgracia propias de la autoridad. En las sociedades modernas, el bufón no se presenta de una manera evidente. Según Balandier, los medios de comunicación han diseñado y ampliado nuevos espacios para el juego de esa libertad, amenazando el orden y el conformismo; de este modo, la ca-

ricatura, los payasos, los cómicos burlescos y, más recientemente, los desvanecedores de apariencias dentro de cada partido, han pasado a ocupar el lugar del bufón con una forma distinta de dramatizar el juego de la parodia.

El orden y el desorden son inherentes a todas las sociedades; por ello, el recurso a la inversión para demostrar los males que perjudican al poder es un instrumento utilizado en todas las culturas. En los reinos tradicionales del África de los grandes lagos, figuras femeninas acceden a la escena social, actuando de modo contrario a como establecen las reglas, con el objetivo de llegar al reconocimiento de las funciones que desarrollan habitualmente en el seno de la sociedad. El brujo escenifica también los procesos de puesta al revés de las colectividades tradicionales, protagonizando el universo de lo culto, manipulando el desorden y erigiéndose como el único culpable de todos los males de la comunidad, con la exoneración de cualquier responsabilidad de los encargados del poder.

Balandier señala que este tipo de mecanismos no son extraños a la modernidad. Para trastornar las relaciones que el orden impone actualmente se recurre al esoterismo, a la adhesión de nuevas religiones, a la provocación de prácticas ya perdidas, como el satanismo, o al simple acontecimiento o botín urbano —por ejemplo, el Mayo francés de 1968—. No obstante, el poder tiene la capacidad de manipular de forma directa, y en su único beneficio, los procesos de inversión. Las prohibiciones y censuras son suplantadas por el reino de la broma y la caricatura, dando muestra de que no existe otra alternativa al orden establecido por la ley que la befa, lo inocuo y la provocación de la incoherencia. A pesar de esta estrategia de defensa, los vacíos de poder representan un auténtico peligro para los sistemas de gobierno en cualquier régimen, intensificándose la dramatización política para permanecer en la cúspide.

Una de las grandes novedades que nos expone en este libro Balandier es el paso del drama político al mundo de los medios de comunicación, con un importante cambio en el modo de producción de las imágenes políticas. Los medios audiovisuales, la prensa ilustrada y los carteles permiten una dramatización constante del sistema de poder. El arte del espectáculo, a través de los medios de comunicación, ha mermado el ámbito de las ideas, dando lugar, sin límite, a la política de la imagen. Hoy día la televisión, la radio y la prensa acceden al Parlamento, nos muestran las elecciones, los debates, los mítines o las declaraciones de nuestros políticos. En este sentido, el acontecimiento y su transformación en espectáculo supone un factor determinante de la dramaturgia política; a diferencia de las sociedades anteriores, donde el poder dramatizaba sólo la duración y continuidad de sus propios triunfos.

Para Balandier, el objetivo de todos estos mecanismos es el mismo «apaciguar el presente y garantizar la calma». Aunque, para los profesionales de la política de las sociedades avanzadas, el papel de convocar a lo imaginario y lo simbólico, como vía para captar la atención de los espectadores, se convierte en una tarea complicada, pero absolutamente necesaria, al representar la única ley del poder en el transcurso de la historia.

Los *mass media* ofrecen la posibilidad de politizar toda actividad, reduciendo al mundo a su propio espectáculo; muestra de ello fue la guerra del Golfo, provocada por la invasión de Kuwait, en la cual los medios de comunicación desarrollaron una imaginería protagonizada por mentiras y verdades distorsionadas para desviar la realidad y conformar a los millones de telespectadores que en aquellos momentos observaban desde sus hogares una «guerra de misiles» en miniatura.

La opinión pública es, sin duda, la gran víctima del espectáculo del poder político,

sobre todo cuando se realiza desde los medios de comunicación, al competir estos últimos, según su ideología, en la formación del electorado. Incluso para Balandier, lo mediático ha terminado por sustituir a lo político; en su propias palabras, «el poder, hasta no hace mucho, ocupaba sin discreción el espacio televisivo, pero en la actualidad es éste el que invade los dominios del poder». Por este motivo, la última idea que apunta Balandier en su libro es una vuelta a «labrar la figura de los soberanos»,

al centrarse el problema «en la relación del cargo de soberano con las técnicas de la comunicación y con quienes extraen de ellas su poder».

A modo de conclusión, este libro nos demuestra que todo poder político termina obteniendo la subordinación, utilizando como instrumento la teatralidad. Como ya expresara Shakespeare en sus principales novelas, «el mundo entero es un escenario».

Mayte Marthinho

P. CHAUNU y F. DOSSE: *L'instant éclaté. Entretiens*, París, Aubier, 1994; 334 páginas.

Conocido es el auge publicístico de que gozan en la actualidad los libros-entrevistas. La industria editorial ha encontrado en la recuperación de este viejo género el medio más adecuado para que las personalidades y figuras de los distintos ámbitos de la vida política y cultural más asediados por la falta de tiempo o más escrupulosos e inhibitorios a la hora de dar a la luz sus recuerdos y memorias hagan llegar al público lo esencial de su vida y obra, por lo común, de manera vivaz y con «garra periodística».

En la ocasión presente, el entrevistador de uno de los más afamados historiadores de la segunda mitad del siglo xx no es un hombre perteneciente a los *mass media*, sino otro profesional de Clio, acreditado ya, no obstante su juventud, por dos libros que han hecho ruido en un país tan innovador y gustoso de las controversias como Francia.

Y, en efecto, agilidad e interés se aseguran desde el primer momento no sólo por la enjundia del pensamiento de uno de los autores más prolíficos en el terreno de las ciencias humanas, sino también por la vis polémica del interlocutor, afanoso por no desdeñar nunca sus señas de identidad de miembro destacado de la generación del 68, decidido defensor de lo sustancial del

mensaje del famoso movimiento: participación, crítica del sistema, apertura a nuevos horizontes, etc. La cortesía académica imperante en todo el largo diálogo no será obstáculo, empero, para que dos hombres de convicciones sostengan con firmeza sus puntos de vista, no pocas veces contrapuestos. La materia, por lo demás, favorecerá estas posiciones al recorrer paisajes muy polémicos de la vida gala contemporánea, así como también el de otras geografías turbulentas de la hora presente, a la manera del balance del comunismo, el control de natalidad, el sida..., y cuestiones marcadas siempre por la más esencial radicalidad, como la muerte o la creencia religiosa, sin que, por último, tampoco falten asuntos menores y «gremiales», propiciadores de actitudes y planteamientos intransigentes tales como el balance de la célebre escuela historiográfica de los *Annales* o la función de la Historia en la sociedad posindustrial.

Salpicado con abundantes notas personales y biográficas del entrevistado, nada de ello dejará de comparecer ante el lector, atraído desde el primer momento por la trascendencia de la mayor parte de los temas abordados por una personalidad de saber auténticamente enciclopédico, que ha encontrado en su colutor el colega más

idóneo para manifestar, burla burlando y sin exceso de énfasis, su cosmovisión, nucleada por una religiosidad profunda y un conservadurismo de corte acusadamente liberal, que logra asumir, no sin esfuerzo en muchas ocasiones, la solidaridad más explícita con un individualismo fronterizo a veces con la acracia.

Numerosas son de este modo las parcelas de la historia política e intelectual de la Francia de los últimos sesenta años que se iluminan o redimensionan con los enfoques y juicios del historiador lorenés, gaullista con reservas y apasionado patriota, como suele ser normal en las gentes de la tierra de Metz y Verdún. Bien que sus afirmaciones acerca de las concepciones militares de Hitler a la hora de planear y ejecutar la «campana de Francia» sean muy discutibles (aunque su opinión acerca del gran error del dictador al aceptar un armisticio con una Francia postrada no lo sea en absoluto conforme lo admitido en la historiografía más actual y solvente), sus puntos de vista en torno a una Resistencia que fue más elitista que popular, así como respecto al notable desarrollo científico y literario de la Francia ocupada, gozarán del asentimiento de la mayor parte de sus lectores, cuya unanimidad, sin embargo, se asillará quizá frente a la reconstrucción un tanto parcial de los orígenes y desarrollo del antisemitismo galo a fines de los años treinta y comienzos de la década siguiente.

Es obvio que suscite reluctancia e incluso desacuerdo profundo el planteamiento de Chaunu sobre los orígenes y desarrollo de la independencia argelina. Vinculado al Magreb francés por lazos de conocimiento y afecto, será ésta una cuestión sobre la que —impulsados sin duda entrevistado y entrevistador por los graves acontecimientos del presente— discurren más extensamente los recursos del gran historiador. Su posición es aquí gallardamente rectificadora en ciertos extremos —sevicias por parte de algunas institucio-

nes y grupos franceses, elogiabile comportamiento de ciertos intelectuales galos frente al terror del Estado—, que le conducirá, no obstante, a exageraciones como la negligencia culpable de las autoridades metropolitanas al abandonar a su suerte a los harkis después de haberse comprometido a salvaguardar a toda costa sus vidas e intereses. Camino que le llevará hasta desembocar en una monstruosidad estadística, al cifrar en 300.000 los miembros de estas tropas auxiliares de las Fuerzas Armadas francesas asesinados por el flamante Gobierno del FLN entre marzo de 1962 y noviembre del mismo año. En realidad, según los cálculos más fidedignos, oscilarían entre 10.000 y 15.000 (cfr. Jean-Pierre Rioux: *Les Harkis, les oubliés de l'histoire, 1954-1991*, París, 1991, y también Jean Lacouture: *1962. Algérie, la guerre es finie*, Bruselas, 1985, págs. 176-177). «Pero hay una cosa que nunca perdonaré a De Gaulle: la forma con que han sido abandonados los harkis. Es una mancha en su biografía [...] lo que es verdaderamente inadmisibile es que no se haya protegido a esta gente, que no les trajera a Francia [...]. Los harkis tenían la palabra de los franceses, y decían: "Los franceses mantienen su palabra." Así, pues, nos hemos deshonrado [...] las fuerzas francesas podían, en efecto, haber repatriado a los que lo hubieran querido y, en este caso, habrían rendido también un gran servicio a los argelinos porque les habrían evitado deshonrarse a sí mismos al triturar a los harkis. Todo el mundo ha quedado deshonrado en este asunto» (pág. 75).

Al tratarse de una esfera muy personal, el panorama abocetado por Chaunu sobre la historiografía francesa de mediados de siglo, de sus tendencias, escuelas y patrones tal vez tampoco se adquiere por completo la corroboración de un sector de sus lectores, que, en cualquier caso, no quedarán defraudados por la fuerza de su descripción y el excelente pincel con que se dibuja la galería de los más reputados histo-

riadores franceses de su tiempo, en particular la extensa semblanza de F. Braudel y la no menos detenida de Pierre Renouvin, junto, como decíamos, a la de otras muchas figuras como Victor Lucien Tapie, Lucien Febvre, Le Roi Ladurie, etc.

Pese a que las conversaciones entre Chaunu y F. Dosse se centran, lógicamente en el Hexágono, en sus gentes y problemas más candentes, cuestiones de mayor radio y de un ámbito más general son tratadas en ellas sin apresuramiento.

El nacionalismo será, dada la situación del mundo, una de ellas, estableciendo el entrevistado una fina distinción entre él y el patriotismo. La democracia será otra, mostrando aquél una ostensible simpatía por los sistemas de representación de base indirecta, señalando los puntos débiles de un presidencialismo hipertrofiado, según es el caso de los Estados Unidos. «Soy más bien partidario de formas de democracia indirecta [...]. Esto quiere decir que el modo de designación directa no es el mejor sistema [...]. No estoy tranquilo al ver a la cabeza de los Estados Unidos un político de tan modesta talla como Clinton. El sistema político americano no funciona demasiado bien. El que dos de cada tres veces esté a la cabeza de la mayor potencia del mundo un personaje mediocre no está indudablemente a la altura ni guarda consonancia con su capacidad y papel de líder mundial» (págs. 112 y 122-123). A tono con lo dicho, el fundamentalismo árabe y, en general, la temática de los pueblos islámicos y sus relaciones con Occidente ocuparán igualmente una ancha porción de las conversaciones mantenidas primero en Caen y luego en París entre Dosse y Chaunu. Su talante es aquí muy constructivo, aunque alejado de posturas irenistas y peraltando el grave riesgo que corre la ortodoxia coránica de llegar a una osificación del mensaje de Mahoma, petrificado en un imanentismo a ultranza. El diálogo ecuménico entre otras religiones —catolicismo y protestan-

tismo, catolicismo y budismo, catolicismo y judaísmo, principalmente— atrae también poderosamente la atención de un profesor convertido en celoso pastor dominical de una parroquia reformada de Normandía... El conocimiento asombroso de las *quaestiones disputatas* se alía, en tal punto, con una *vehementia cordis* justificada por el plausible afán de encontrar no una utópica religión universal, sino un consenso básico, plataforma indispensable para la construcción de un mundo en el que la paz se ofrezca como meta alcanzable.

El cambio de civilización operado, según muchos sociólogos, en este final de milenio, no puede por menos de suscitar en un historiador de la envergadura de Chaunu reflexiones de hondo calado. Más que a la luz de la economía lo observa preferentemente desde los ángulos de la ciencia y la información. El formidable avance de la física en el estudio del *big-bang* y de la vida de otros planetas, así como la «revolución de los chips», ha conducido a la humanidad a otro escalón de su trayectoria, modificando de modo espectacular perspectiva y valores. El autor de *La civilization des lumières* volverá a provocar la admiración del lector con un saber tan actualizado como vasto acerca de una materia, la ciencia, estimada por él como elemento primario de cualquier formación intelectual, incluida, por supuesto, y con caracteres subrayados, la de los historiadores, muy negligentes en ella por lo común (Braudel sería, entre los grandes, una relevante excepción, aunque no así en la filosofía, también muy ponderada por Chaunu en la entrevista). Ciencia e información conforman los pilares del progreso en nuestros días, especialmente la segunda, en la que Chaunu cree ver el factor determinante del desarrollo humano desde el Neolítico. La densidad modernizadora de una sociedad equivale a su red mediática. «Paso a paso, esta visión de la Historia se ha impuesto en mí: de todos los fenómenos, el matriz, el que está en la base

y el que domina al mundo es la densidad de comunicaciones [...]. Yo creeré siempre en la importancia del número de hombres. Hoy veo funcionar al mundo como un mastodónico ordenador. Todo depende, pues, de la información y de su circulación. La verdadera riqueza está ahí. Es necesario, de este modo, cerebros en constante comunicación» (págs. 225 y 285).

Su apuesta total por el progreso y su completa inmersión en los trabajos y los días de sus coetáneos no será óbice para que este investigador profesional de la muerte otorgue a la Parca un lugar hegemónico en su discurso intelectual. En tal sentido, no vacilará en afirmar «que he escrito y mantengo que me parece difícil que una sociedad funcione sin un discurso coherente, convincente y sosegado de la muerte» (pág. 312).

Aunque más que extraviarse por fáciles caminos moralísticos con poco eco en la sensibilidad contemporánea, Chaunu recordará y, a las veces, reconstruirá el papel medular de la muerte y de la idea del más allá en la civilización europea medieval y moderna; una civilización en esencia tanática, pero que, lejos de algunas caricaturas al uso, llegó a integrar plenamente y sin excesos deformadores el hecho de la muerte y la preocupación por la vida de ultratumba. Sus meditaciones acerca de este capítulo fundamental del pasado europeo le valedeará al autor el camino para, aparte de terciar a favor del primero en la conocida polémica entre Philippe Ariés y M. Vovelle, adentrarse hasta el corazón de otra controversia de mayor volumen como es la planteada entre Historia cuantitativa y mentalidad. Campeón en otro tiempo de la primera, Chaunu entona varias palinodias a lo largo de la entrevista. El autor se coloca hoy resueltamente en vanguardia de la primera, sin temor a sostener que «lo cuantitativo, por sí mismo, no explica nada». Sin embargo, no adoptará ahora posturas extremas en un debate a menudo falsamente plantea-

do. Es, con todo, en el corazón de las mentalidades donde se inserta tal vez el eje de la Historia en las sociedades posindustriales. A la búsqueda de cohesión e identidad, éstas peregrinan a los lugares de memoria, viendo en su dominio la inspiración y los argumentos que preservarán su existencia. «La memoria es el cimiento del espíritu. Contiene nuestra identidad. Es preciso que la Historia sea la de todos los hombres, la de los ochenta y cinco mil millones de destinos que se contabilizan en todo su decurso, pero también es igualmente indispensable que en su interior se encuentre una especie de albergue ecológico, esto es, un lugar donde nos sentimos a gusto. En el fondo, Francia es un poco el sustituto del útero materno, al menos para un chiquillo del Este...» (págs. 306-309).

En un hispanista tan relevante como Chaunu, España, su historia y su cultura no podían faltar en sus recuerdos y confidencias. Su simpatía por lo hispano —hay una extraña omisión de lo lusitano— es clara y la erudición sobre ciertos pasajes de la España renacentista y barroca, así como de su presencia ultramarina, resulta envidiable, aunque no tanto la atesorada sobre el transcurrir contemporáneo de nuestro país. Si el César Carlos se ofrece a su mirada como uno de los héroes más atractivos, no menor será su entusiasmo por Bartolomé de Las Casas o Cortés, de cuya empresa mejicana trazará una breve pero muy perspicaz síntesis. Los ecos del V Centenario determinan que el significado de este acontecimiento inspire a Chaunu una interpretación superadora de tópicos, ambigüedades y triunfalismos. Colón, al que ha dedicado uno de los últimos libros de su incesable producción —imantada en el crepúsculo de su carrera por la biografía, dato no desdeñable—, provocará de igual modo atinadas consideraciones sobre el sentido de su gesta y el terreno ideológico y político en el que fructificó.

Como decíamos, sus incursiones por el

pasado español más reciente no son tan afortunadas, espigándose incluso algún grosero error factual, como sucede también en alguna que otra puntualización de su entrevistador, sin que los recuerdos de su corta y provechosa estancia hispalense (1948-1951) sean, al contrario que en otras ocasiones ilustrativas del ambiente de la época y ni tan siquiera curiosas las más de las veces.

Libro, en suma, chisporroteante de ideas, atravesado de intuiciones, implementado de saberes rigurosos, que sobrepasa las fronteras habituales de su género para convertirse en segura guía con la que enfrentarse con los temas y preocupaciones más acuciantes de este fin de siglo.

José Manuel Cuenca Toribio

derecho privado y constitución

Director: RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO
Secretario: JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ

Núm. 3 (Mayo-Agosto 1994)

Estudios

JESUS LEGUINA VILLA	El régimen constitucional de la propiedad privada.
ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ	La garantía institucional de la herencia.
ANGEL MENENDEZ REXACH	La propiedad en la nueva Ley del suelo.
JOSE MARIA DE LA CUESTA SAENZ	El estatuto jurídico del suelo con destino agrario.
FERNANDO REY MARTINEZ	Sobre la (paradójica) jurisprudencia constitucional en materia de la propiedad privada.
JORDI RIBOT I IGUALADA	La garantía constitucional de la propiedad privada.
BELEN NOGUERA DE LA MUELA	La propiedad privada y las servidumbres en la Ley de Costas.

Comentarios y Notas

Crónica

Materiales

•
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

•

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SÁNCHEZ AGESTA
Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 14, número 42 (Septiembre-Diciembre 1994)

ESTUDIOS

- Manuel Aragón Reyes: *La Constitución española y el Tratado de la Unión Europea: la reforma de la Constitución.*
Bartolomé Clavero Salvador: *Derecho débil (Manifiesto sencillamente federal).*
Rafael Jiménez Asensio: *Distribución de competencias ejecutivas y sistema administrativo en el Estado autonómico.*
Vitelio Tena Piazuelo: *Derechos históricos y autonomía financiera: Los territorios forales como especialidades en el sistema de financiación autonómica.*
Markus González Beilfuss: *Delimitación de competencias entre el Tribunal Constitucional y el legislador ordinario en el restablecimiento de la igualdad en la Ley.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y Comentarios

- Victor Ferreres Comella: *El principio de igualdad y el «derecho a no casarse» (A propósito de la STC 222/92).*
F. Javier Matía Portilla: *Delito flagrante e inviolabilidad del domicilio (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 341/1993).*
Carlos Aguilera Siller: *Constitucionalidad o inconstitucionalidad de las normas que regulan la prórroga forzosa de los arrendamientos urbanos con renta congelada.*

Crónica

Por el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

CRONICA PARLAMENTARIA

Por Nicolás Pérez-Serrano.

CRITICA DE LIBROS

- Ricardo Chueca Rodríguez: *De mayorías y minorías (En torno a «Minoranze e Maggioranze» de Alessandro Pizzorusso).*

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

- Noticias de libros.
Revista de revistas.

•
PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España.....	1.600 Ptas.
Número suelto extranjero	20 \$

•

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del número 135 (Septiembre-Diciembre 1994)

ESTUDIOS

- F. Garrido Falla: *El concepto de servicio público en Derecho español.*
J. M.º Boquera Oliver: *Insusceptibilidad de la suspensión de la eficacia del acto administrativo.*
J. Tornos Mas: *Potestad tarifaria y política de precios.*
T. Quintana López: *La responsabilidad del estado legislador.*
J. M.º Gimeno Feliú: *Sistema económico y derecho a la libertad versus reservas al sector público de actividades económicas.*
A. Serrano de Triana: *La fragmentación del Derecho administrativo español.*

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- P. Mayor Menéndez: *Una reflexión sobre la función del Juez nacional ante la contradicción derecho interno-derecho comunitario.*
S. González-Varas Ibáñez: *Criterios sobre el control judicial de la discrecionalidad administrativa a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la CE y otras enseñanzas procesales del Derecho comunitario.*
J. M. Gutiérrez Delgado: *El Fuero territorial del Estado y otras Entidades públicas: Historia, razón de ser y plena vigencia en nuestro ordenamiento.*

II. NOTAS

Contencioso-administrativo

- A) *En general* (T. Font i Llovet y J. Tornos Mas).
B) *Personal* (R. Entrena Cuesta).

CRONICA ADMINISTRATIVA

BIBLIOGRAFIA

•
PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 Ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto: España	1.700 Ptas.
Número suelto: Extranjero	22 \$

•

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DIEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS y ARACELI MANGAS MARTÍN
Directora ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN
Secretaría: NILA TORRES UGENA

Sumario del volumen 21, núm. 3 (Septiembre-Diciembre 1994)

ESTUDIOS

- Torsten Stein: *La sentencia del Tribunal Constitucional alemán sobre el Tratado de Maastricht.*
Angel Boixareu Carrera: *El principio de subsidiariedad.*
Margarita Robles Carrillo: *La posición del Tribunal de Justicia en el Tratado de la Unión Europea: Alcance y consecuencias de los arts. C y L.*
José María Fernández Martín: *El principio de tutela judicial efectiva de los derechos derivados del Derecho Comunitario. Evolución y alcance.*

NOTAS

- Manuel Pérez González: *La «onda regional» en Bruselas y el ámbito del poder exterior (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 165/1994, de 26 de mayo).*
Manuel López Escudero: *Las reglamentaciones anticompetitivas (Comentario a las sentencias del TJCE de 17 de noviembre de 1993, as. Meng, Ohra y Reiff).*
Ana Salado: *El protocolo de enmienda núm. 11 al Convenio Europeo de Derechos Humanos.*
Juliette van Doorn: *La progresiva comunitarización del Convenio de Bruselas.*

JURISPRUDENCIA

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

CRONICA

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA
Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

Sumario del año XII, número 2 (Primavera-Verano 1994)

PANORAMAS

FRANCISCO COMÍN (Universidad de Alcalá-Fundación Empresa Pública): *El papel del presupuesto en el crecimiento económico español: Una visión a largo plazo.*

PREMIO RAMON CARANDE

JOSÉ ANTONIO MIRANDA ENCARNACIÓN (Universidad de Alicante): *La industria del calzado española en la posguerra: los efectos del intervencionismo sobre una industria de bienes de consumo.*

ARTICULOS

MÁXIMO DIAGO HERNÁNDEZ (Universidad de Colonia): *Grandes y pequeños ganaderos transhumantes en las sierras sorianas en el tránsito de la Edad Media a la Moderna.*

ANGEL GARCÍA SANZ (Universidad de Valladolid): *Lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen: Competitivos en lanas, pero no en paños.*

ANGEL I. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Universidad de Santiago): *Los mayores productores agrarios de Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII.*

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.200 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.750 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

ALIANZA EDITORIAL

Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 MADRID

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL • JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN

Presidente de Honor: GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marcei i Morera, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado.

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

Sumario del número 30 (tercer cuatrimestre 1993)

ESTUDIOS

Procedimientos de reforma de los reglamentos parlamentarios.

MANUEL ALBA NAVARRO

Las facultades de los parlamentarios, ¿son derechos fundamentales?

PALOMA BIGLINO CAMPOS

La monarquía en la historia constitucional española.

JOAQUÍN VARELA SUANZES

La rectificación del censo en período electoral (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 154/93, de 3 de mayo).

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

Hechos, valores y normas

ANTONIO ROVIRA VIÑAS

NOTAS Y DICTAMENES

Nota de la Secretaría General del Congreso de los Diputados sobre la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de la Unión Europea.

Nota de la Secretaría General del Congreso de los Diputados sobre el canje de notas constitutivo del acuerdo entre España y Argentina por el que se enmienda el convenio entre España y Argentina relativo a servicios aéreos civiles de 1 de marzo de 1947.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Crónica parlamentaria del primer período de sesiones de la V Legislatura del Congreso de los Diputados.

DOCUMENTACION

LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

(Servicio de Publicaciones)

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 MADRID

DEFENSOR DEL PUEBLO

PUBLICACIONES

Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1992: 2 vols. (6.500 ptas.).

Informe anual 1993: 2 vols. (7.500 ptas.).

Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

1992 (2.200 ptas.).

1993 (en prensa).

Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

«Situación penitenciaria en España» (agotado).

«Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).

«Situación penitenciaria en Cataluña» (agotado)

«Menores» (agotado).

«Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España» (3.500 ptas.).

«Situación jurídica y asistencial de los extranjeros en España» (1.700 ptas.)

Recursos ante el Tribunal Constitucional

1983-1987 (2.600 ptas.).

1988-1992 (1.400 ptas.).

Fuera de colección

«VIII Jornadas de Coordinación entre Defensores del Pueblo» (Monográfico sobre la situación de las personas de edad avanzada y la del menor) (800 ptas.).

Distribuye:

LA LIBRERÍA DEL BOE

C/ Trafalgar, 29 - 28071 MADRID - Teléf. 538 22 95

DORSA

Camino de Hormigueras, 124 - 28031 MADRID - Teléf. 380 28 75



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

Reis

Revista Española
de Investigaciones
Sociológicas

65

Enero-Marzo 1994

Director

Joaquín Arango

Secretaria

Mercedes Contreras Porta

Consejo Editorial

Inés Alberdi, José Jiménez Blanco, Emilio Lamo de Espinosa, José María Maravall, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, José F. Tezanos, Angeles Valero

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 580 76 07 / 580 76 14
Fax: 580 78 19

Distribución

Siglo XXI de España Editores, S. A.
Plaza, 5. 28043 Madrid
Apdo. Postal 48023
Tel. 759 48 09. Fax 759 45 57

Precios de suscripción

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)
Número suelto: 1.200 ptas. (12 \$ USA)

Monográfico sobre: **Norbert Elias**
Coordinado por: **Ramón Ramos Torre**
y **Helena Béjar**

**Ramón Ramos y
Helena Béjar**
Presentación

Helena Béjar
Norbert Elias,
retrato de un
marginado

**Ramón Ramos
Torre**

Del aprendiz de
brujo a la
escalada reflexiva:
el problema de la
historia en la
sociología de
Norbert Elias

**José M.
González García**
Norbert Elias:
literatura y
sociología en el
proceso de la
civilización

Fermin Bouzá
Debatiendo con
Norbert Elias:
entre el *yo* y el
nosotros

Jürgen Kocka
Norbert Elias
desde el punto
de vista de un
historiador

**Fco. Javier
Noya Miranda**

¿Una economía
moral
internacional?
Elias, Polanyi y la
legitimación de la
ciudadanía social
europea

**Ramón Ramos y
Helena Béjar**

Presentación de
dos textos de
Norbert Elias
Norbert Elias
Civilización y
violencia

El destino de la
lírica alemana del
barroco. Entre la
tradicción cortesana
y la tradición
burguesa.

Cuadernos de la Cátedra

Suscríbese a

FADRIQVE
FURIÓ CERIOL

Dirigen

RÉMEDIO SANCHEZ FÉRRIZ Y MANUEL MARTINEZ SOSPEDRA

Secretario

CARLOS FLORES JUBERIAS

En el núm. 7 (Primavera de 1994):

LUIS LOPEZ GUERRA: *Constitución y partidos en Iberoamérica*;
PHILIPPE C. SCHMITTER Y TERRY L. KARL: *Los modelos de
democracia emergentes en la Europa Meridional y del Este y en la América
del Sur y Central*; ANN L. CRAIG Y WAYNE A. CORNELIUS: *Una
nación dividida: partidos y reforma política en México*; ANTONIO
COLOMER VIADEL: *Soberanía e integración iberoamericana*; V. O.
LUCHIN Y M. G. MOISEYENKO: *El papel del Tribunal Constitucional
como garante del federalismo en Rusia*; MARIANO GARCIA PECHUAN:
*Actualidad del concepto de personalidad jurídica del Estado e idea de
soberanía en el Derecho público español.*

Correspondencia

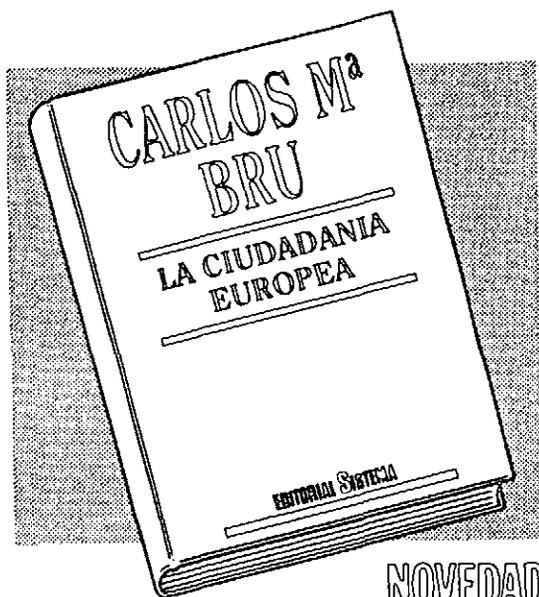
*Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia
Facultad de Derecho. Avenida de Blasco Ibáñez, 30
46071 Valencia
Tels.: (96) 386 44 40 y 386 44 55. Fax: (96) 386 44 39*

Suscripciones (4 núms. al año/3.500 pts.)

y números sueltos (1.000 pts. c/u)

*Talón nominativo a nombre de JV Ediciones, Castellón o
ingreso en CC n.º 1516.19 Caja Rural San Isidro, Castellón*

Publica: Departamento de Derecho Constitucional
Universitat de València



NOVEDAD

ULTIMOS LIBROS PUBLICADOS

Ramón García Cotarelo, *Los Partidos Políticos*
Paul Preston, *Las derechas españolas del siglo XX*
Alfonso Guerra y otros, *El futuro del Socialismo*
(Jávea I)

José Félix Tezanos (Ed.), *La democratización del trabajo*

Varios autores, *Nuevos Horizontes Teóricos para el Socialismo* (Jávea II)

Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*

Adam Schaff, *Perspectivas del Socialismo Moderno*
Oskar Lafontaine, *La Sociedad del Futuro*

J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (Eds.), *La Transición democrática española*

Varios autores, *Socialismo y Cultura* (Jávea IV)

Emilio Lamo de Espinosa y Manuel Contreras,
Política y filosofía en Julián Besteiro

Jordi Borja, Manuel Castells, Roberto Dorado,

Ignacio Quintana (Eds.), *Las grandes ciudades en la década de los 90*

Willy Brandt, Felipe González y Alfonso Guerra (Presentación), *Manifiesto del Programa 2000*

Norberto Bobbio, *El tiempo de los derechos*

Michael Harrington, *Socialismo: Pasado y Futuro*

Alfonso Guerra y José Félix Tezanos (Eds.), *La Década del Cambio. Diez años de gobierno socialista 1982-1992.*

FUNDACION SISTEMA

C/ Fuencarral, 127, 1.º 28010 MADRID

Teléf. 448 73 19 y 448 73 39

SINTESES

REVISTA DOCUMENTAL
DE CIENCIAS SOCIALES
IBEROAMERICANAS

Número 19

Enero-Junio 1993

AMERICA LATINA EN LA
ECONOMIA MUNDIAL

AIETI

Claudio Coello, 101, bajo izqda.
28006 Madrid

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ

Coordinador: CHRISTIAN FRERES

PROLOGO

A cargo de Adrián Piera.

PRESENTACION

EL SISTEMA GLOBAL, EL DESARROLLO LATINOAMERICANO, SU INSERCIÓN INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

Gary Hufbauer y Anup Malini: *El régimen comercial internacional: GATT, cooperación regional y confrontación bilateral.*

Klaus Esser: *Exigencias económicas y desafíos a la política económica en América Latina en los años noventa.*

Patricio Meller: *América Latina en un eventual mundo de bloques económicos.*

Félix Peña: *Mercosur: experiencia y estrategia para el futuro.*

AMERICA LATINA EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL: CASOS NACIONALES

Aldo Ferrer: *Argentina: Inserción internacional, estabilidad y crecimiento.*

Vera Thorstensen: *Brasil: «Global trader» ou «Regional trader»: o dilema da politica de internacionalização da economia brasileira.*

Mauricio Reina: *La política comercial de Colombia ante la transición de la economía mundial y regional.*

Eduardo Aninat: *El futuro de la inserción internacional de Chile: elementos para un debate.*

Rosa Isabel Gaytán Guzmán: *La política exterior de México frente al proceso mundial de integración comercial.*

AMERICA LATINA FRENTE A OTRAS REGIONES Y PAISES

Rosario Sante Gadea: *La Unión Europea en transición: temas para una agencia económica con América Latina.*

Adrián Piera: *El papel de España en las relaciones de Iberoamérica y Europa.*

José Manuel Salazar y Eduardo Lizano: *Libre comercio en las Américas. Una perspectiva latinoamericana.*

Carlos Moneta: *América Latina y Japón: relaciones económicas y potencial de cooperación.*

Dae Won Choi: *La cuenca del Pacífico y América Latina.*

RESEÑAS

Próximos números:

20. Medio ambiente y desarrollo en América Latina.

21. Europa y los Estados Unidos en el apoyo a la democracia en América Latina.

Suscripciones: EDISA. López de Hoyos, 141. 28002 Madrid

Distribución: CIENCIA 3. Comercio, 4, esc. bajo C. 28007 Madrid

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE
(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 169 (Aprile-Giugno 1994)

MARIO D'ADDIO: *Rosmini e la Confederazione Italiana.*

PIETRO GIUSEPPE GRASSO: *Proposte di autonomia regionale agli inizi dell'unità d'Italia.*

MARIO GANINO: *Dall'URSS di Gorbaciov alla Russia di Eltsin. Mutamenti politico-costituzionali e continuità.*

ROBERTO GIANNETTI: *Alexis de Tocqueville: Nuove categorie di interpretazione.*

NOTE E DISCUSSIONI

SERENELLA PEGNA: *Le alterne fortune dei Verdi in Europa.*

ELISA GIUNCHI: *The Political Thought of Abul A'lā Mawdūdī*

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio, 40. 20151 Milano

Abbonamenti 1994: Italia, lire 80.000. Estero, lire 120.000. Ridotto studenti, lire 70.000.

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE • MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore:

SABINO CASSESE

La redazione della Rivista è in

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonamento annuo:

Italia, L. 130.000 - Estero, L. 195.000

Sommario del fascicolo n.° 2 (1994)

ARTICOLI

FAUSTO CUOCOLO: *Aspetti giuridici delle Fondazioni Casse di risparmio.*

GIOVANNA ENDRICI: *La prorogatio nell'organizzazione amministrativa: la fine di un principio.*

BIAGIO SPAMPINATO: *Intorno alla definizione di ente pubblico.*

VINCENZO FRANCO: *Teoria archivistica del documento.*

NOTE

CARLO ROEHRSEN: *Delle monarchie nazionali affermatesi con un moto rivoluzionario.*

DOCUMENTI

Commissione per l'individuazione degli enti di ricerca a carattere non strumentale. Relazione finale.

RIVISTA BIBLIOGRAFICA.

NOTIZIE. LIBRI RICEVUTI. RIVISTE RICEVUTE

estado & direito

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PÚBLICO

COMISSÃO CIENTÍFICA

Afonso Rodrigues Queiró, André Gonçalves Pereira, A. L. de Sousa Franco, Antonio Truyol y Serra, Armando Marques Guedes, Diogo Freitas do Amaral, Eduardo García de Enterría, Elías Díaz, Fausto de Quadros, Gregorio Peces-Barba, Jorge Miranda, José Joaquim Gomes Canotilho, José Manuel Sérvulo Correia, Luis Sánchez Agesta, Manuel Díez de Velasco, Manuel Jiménez de Parga, Manuel Lopes Porto, Marcelo Rebelo de Sousa, Pablo Lucas Verdú.

DIRECÇÃO

Afonso d'Oliveira Martins - Guilherme d'Oliveira Martins
Margarida Salema d'Oliveira Martins

COORDENADOR CORRESPONDENTE EM ESPANHA

Germán Gómez Orfanel

Sumário do núm. 12 (2.º semestre 1993)

ARTIGOS

RAMÓN PARADA

DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO EN LOS
CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES.

JORGE MIRANDA

A ORDEM DOS FARMACÊUTICOS COMO
ASSOCIAÇÃO PÚBLICA (concl.).

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL

EL CONTENIDO NORMATIVO DEL DERECHO
CONSTITUCIONAL.

LUÍS SOUSA DA FÁBRICA

A REPRESENTAÇÃO NO ESTADO CORPORATIVO
MIEVEAL (I).

NOTAS

GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS - NOTAS SOBRE A NOÇÃO DE JUSTIÇA COMPLEXA.

ANTÓNIO FRANCISCO DE SOUSA - ESTADO DE DIREITO - ESTADO DE JUSTIÇA.

LIVROS

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS - BÖCKENFÖRDE E A TEORIA DA CONSTITUIÇÃO E DOS
DIREITOS FUNDAMENTAIS CONSTITUCIONALMENTE ADEQUADA.

Notícias de livros

Toda a correspondência com a Revista ESTADO & DIREITO

deve ser dirigida ao:

Apartado N.º 2821

1122 LISBOA CODEX

PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS
(IIDH)

ALEJANDRO WITKER: *Bibliografía latinoamericana de política y partidos políticos.* 9.50 \$

JEAN-MARC B. y col.: *Coloquio sobre la protección jurídica internacional de la persona en situaciones de excepción.* 10.30 \$

LORENA GONZALEZ (comp.): *Discapacidad y derechos humanos.* 8.00 \$

LORENA GONZALEZ P. (ed.): *El juez y la defensa de la democracia.* 15.00 \$

JOSE L. BRUNO y col.: *El referéndum uruguayo del 16 de abril de 1989.* 8.50 \$

JOSE E. MOLINA VEGA: *El sistema electoral venezolano y sus consecuencias políticas.* 9.00 \$

DIETER NOHLEN (ed.): *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina.* 15.00 \$

PEDRO NIKKEN: *En defensa de la persona humana.* 10.00 \$

DIETER NOHLEN (comp.): *Enciclopedia electoral de América Latina y el Caribe.* 20.00 \$

RODOLFO STAVENHAGEN y DIEGO ITURRALDE: *Entre la ley y la costumbre.* 8.00 \$

HECTOR GROS E.: *Estudios sobre derechos humanos, II.* 18.00 \$

RAFAEL NIETO NAVIA: *Introducción al sistema interamericano de protección a los derechos humanos.* 10.00 \$

RAUL ZAFFARONI: *Muertes anunciadas.* 15.00 \$

HECTOR GROSS ESPIEL: *La Corte Electoral del Uruguay.* 18.50 \$

ANTONIO CANÇADO TRINDADE: *La protección internacional de derechos humanos* (en portugués). 30.00 \$

DIETER NOHLEN (ed.): *La reforma electoral en América Latina: seis contribuciones al debate.* 5.50 \$

ELIAS CARRANZA, HENRY ISSA y MARIA ROSARIO LEON: *Sistema penal y derechos humanos en Costa Rica.* 8.00 \$

JEAN AITCHISON (coord.): *Tesaurus internacional de terminología sobre refugiados.* 50.00\$

JUAN RIAL: *Uruguay: elecciones de 1984. Sistema electoral y resultados.* 5.50 \$

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)

MARCOS KAPLAN: *Participación política, estatismo y presidencialismo en la América Latina contemporánea.* 3.50 \$

LUIS CARLOS SACHICA: *Democracia, representación, participación.* 3.50 \$

MARIA TERESA SADEK y col.: *Educación y ciudadanía: la exclusión política de los analfabetos en el Brasil.* 3.50 \$

MARK B. ROSENBERG: *¿Democracia en Centroamérica?* 3.50 \$

FRANCISCO OLIART: *Campesinado indígena y derecho electoral en América Latina.* 3.50 \$

GERMAN BIDART CAMPOS: *Legitimidad de los procesos electorales.* 3.50 \$

MARIO FERNANDEZ: *Sistemas electorales. Sus problemas y opciones para la democracia chilena.* 3.50 \$

JULIO BREA FRANCO y col.: *Legislación electoral de la República Dominicana.* 3.50 \$

JOSE ENRIQUE MOLINA: *Democracia representativa y participación política en Venezuela.* 3.50 \$

DIEGO VALDES: *El desarrollo municipal como supuesto de la democracia y del federalismo mexicanos.* 3.50 \$

AUGUSTO HERNANDEZ B.: *Las elecciones en Colombia.* 4.00 \$

JEAN-CLAUDE B. y col.: *Elecciones y proceso de democratización en Haití.* 3.50 \$

DOMINGO GARCÍA B.: *Una democracia en transición (Elecciones peruanas de 1985).* 3.50 \$

CARLOS ESCOBAR ARMAS: *La ley electoral y de partidos políticos de Guatemala 1985 (Sufragio y democracia).* 3.50 \$

JULIO BREA FRANCO: *Administración y elecciones. La experiencia dominicana de 1986.* 3.50 \$

MANUEL BARQUIN: *La reforma electoral de 1986-1987 en México. Retrospectiva y análisis.* 4.00 \$

JOSE A. DA SILVA: *Los efectos corporativos de la representación proporcional en Brasil.* 4.00 \$

MANUEL ALCANTARA SAEZ: *Elecciones y consolidación democrática en Argentina 1983-1987.* 4.00 \$

Reflexiones sobre el Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal de México. 6.00 \$

JUAN JARAMILLO, MARTA LEON-ROESCH y col.: *Poder electoral y consolidación democrática (Estudio sobre la organización electoral en América Latina).* 5.00 \$

JOSE E. MOLINA: *La participación electoral en Venezuela.* 3.50 \$

BENJAMIN ARDITI y JUSTO PRIETO: *Hacia la consolidación democrática.* 5.50 \$

MANUEL ALCANTARAS S. y CARLOS FLORIA: *Democracia, transición y crisis en Argentina.* 5.50 \$

Pedidos a:

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH)

Apartado postal 10081

1000 SAN JOSE (COSTA RICA)

o

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fax: 547 85 49

**REVISTA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCION

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid (España)

1.400 pesetas

